DIRECCIÓN PUBLICACIONES
ORDENES DEL DIA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

SESIONES ORDINARIAS DE 2004

ORDEN DEL DIA N° 518

Impreso el día 15de junio de 2004

SUMARIO

COMISION DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Dictamen en el proyecto de declaración del señor senador Guinle, declarando de interés la creación del Parque Temático de Aprendizaje La Laguna", en Puerto Madryn, Chubut.(S-1519/04)

DICTAMEN DE COMISION

Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable ha considerado el proyecto de declaración del senador GUINLE, declarando de interés la creación del "Parque Temático del Aprendizaje La Laguna" en la ciudad de Puerto Madryn, Chubut; y, por las razones que dará el miembro informante os aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA:

De interés de este Honorable Senado el proyecto de creación del "Parque Temático del Aprendizaje La Laguna" en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, el que tiene por finalidad la preservación del ecosistema como área natural protegida en el casco urbano de la citada ciudad.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes del Reglamento del H. Senado, este dictamen pasa directamente al Orden del Día.

Sala de la Comisión, 27 de mayo de 2004.

Luz M. Sapag.- Ada M. Maza.- Mercedes M. Oviedo.- Elva A. Paz .- María D. Sanchez.- Delia N. Pinchetti de Sierra Morales.- Marcela F. Lescano.- Ricardo C. Taffarel

ANTECEDENTE

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación...

DECLARA

De interés de este Honorable Senado la creación del “Parque Temático del Aprendizaje La Laguna” en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, el que tiene por finalidad la preservación del ecosistema como área natural protegida, de un espejo de agua y su zona circundante situada en el casco urbano de la citada ciudad.
Marcelo A. Guinle

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Puerto Madryn – Provincia del Chubut- se caracteriza por tener una amplia trayectoria y compromiso en la preservación de las especies vegetales y animales que se desarrollan en sus alrededores.
La Municipalidad de la ciudad de Puerto Madryn ha declarado de “interés Educativo, Medioambiental, Turístico y Cultural Municipal” la creación del “Parque Temático del Aprendizaje La Laguna”, proyecto éste elaborado por una ONG de dicha ciudad, y que se ubicará en su ejido urbano, y cuya finalidad es la de fomentar la participación ciudadana y estudiantil para el conocimiento y aprendizaje en el tratamiento de un ecosistema, a través de numerosas disciplinas que se desarrollarán en él, vinculadas a lo educativo, turístico y cultural, sobre la base de la preservación del singular espacio acuífero, que comprende un predio en un sector del casco urbano único por las especies arbustivas, arbóreas y faunísticas que conforman el ecosistema.
Asimismo el parque temático contará con un espacio destinado a la educación vial en un equilibrado marco entre lo natural y el desarrollo urbano, protegido, enriquecido y promovido por sus habitantes, profesionales, científicos e instituciones en general comprometidas con el desarrollo humano, cultural, social y ambiental que en esa localidad es un reconocido ejemplo de valores que merecen ser destacados y reconocidos por este cuerpo.
Por las consideraciones expuestas, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Marcelo A. Guinle